



ORDENANZA N° 63 / 2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 31 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente del Presupuesto General de la Administración Municipal ejercicio 2018 aprobado por Ordenanza N°14/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 reenumerada como N°57 ; y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución del Presupuesto de Gastos acumulado al mes de noviembre de 2018 preparada por el Depto. Contable informa la situación y requiere la necesidad de reforzar las partidas de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Actividades no lucrativas y Asistencia Social.

Que el impacto inflacionario el corriente ejercicio ocasionó una gran variación en los costos operativos y de funcionamiento municipal, haciendo que tanto los salarios del personal como los insumos operativos, con preponderancia del costo energético y los combustibles sufrieran grandes distorsiones que requieren su corrección.

Que por idénticas razones, se han originado mayores ingresos generados principalmente por la energía, Fiesta de la Bailanta y finalmente por renta de colocaciones financieras que amerita su incorporación como mayores recursos al ejercicio corriente.

Que estas medidas no implican ampliar el Presupuesto General aprobado, que mantendrá su valor total original.

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobando la medida.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS CONQUISTADORES sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1º)- Apruébase la modificación del Presupuesto General de la Administración Municipal ejercicio 2018 aprobado por Ordenanza N°57, la que tendrá carácter de "no ampliatoria" y obedece a los conceptos de gastos y recursos que se indican seguidamente.

ARTICULO 2º)- Apruébase el Anexo I "Recursos" que se agrega y adecúense las cuentas e importes de los recursos del Cálculo de Recursos del ejercicio 2018 de manera de incorporar los ingresos que exceden al cálculo original así como los específicos del año mediante la desafectación del rubro Financiamiento, cuenta Aportes no Reintegrables, de manera de no alterar el importe total del cálculo final original.

ARTICULO 3º)- Apruébase el Anexo II "Erogaciones" que se agrega y adecúense las cuentas e importes de las partidas del Presupuesto de Gastos


MONICA LORENA CABUCHE
SECRETARIA H.C.D.
LOS CONQUISTADORES


FELIPE GERMAN SGUERZO
PRESIDENTE H.C.D.
LOS CONQUISTADORES



del ejercicio 2018 de manera de incorporar los ajustes necesarios que allí se detalla, de manera de no alterar el importe total original.

ARTICULO 4º)- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-


MONICA LORENA CABUCHE
SECRETARIA H.C.D.
LOS CONQUISTADORES


FELIPE GERMAN SGUERZO
PRESIDENTE H.C.D.
LOS CONQUISTADORES



ANEXO I "RECURSOS"

TOTAL RECURSOS	113.180.000	100,00%	113.180.000	0,00%
CORRIENTES	33.405.482	29,52%	36.105.482	2.700.000
De Jurisdicción Municipal	1.700.000	1,50%	4.400.000	2.700.000
1- Tasas Municipales	1.360.000	1,20%	3.000.000	1.640.000
2- Otros Ingresos de Jurisd. Municipal	340.000	0,30%	1.400.000	1.060.000
De otras Jurisdicciones	31.705.482	28,01%	31.705.482	0
1- De Jurisdicción Provincial	1.812.964	1,60%	1.812.964	0
2- De Jurisdicción Nacional	29.892.518	26,41%	29.892.518	0
DE CAPITAL	400.000	0,35%	400.000	0
FINANCIAMIENTO	79.374.518	70,13%	76.674.518	-2.700.000
Aportes no Reintegrables	79.374.518	70,13%	76.674.518	-2.700.000
Prestamos	0	0,00%	0	0


MONICA LORENA CABUCHE
SECRETARIA H.C.D.
LOS CONQUISTADORES


FELIPE GERMAN SGUERZO
PRESIDENTE H.C.D.
LOS CONQUISTADORES



ANEXO II "EROGACIONES"

C U E N T A S	IMPORTE S	RELACION %	FINAL	"AJUSTES"
TOTAL EROGACIONES	113.180.000	100,00%	113.180.000	0
EROGACIONES CORRIENTES	30.574.000	27,01%	34.863.000	4.289.000
Personal	12.400.000	10,96%	13.500.000	1.100.000
Bienes de Consumo	4.120.000	3,64%	6.200.000	2.080.000
Servicios no Personales	9.530.000	8,42%	11.000.000	1.470.000
Intereses de la Deuda	15.000	0,01%	15.000	0
Actividades no lucrativas	2.390.000	2,11%	1.700.000	-690.000
Asistencia Social	690.000	0,61%	1.000.000	310.000
Entidades públicas y privadas	81.000	0,07%	100.000	19.000
Crédito Adicional Erog.Ctes.	1.348.000	1,19%	1.348.000	0
EROGACIONES DE CAPITAL	82.606.000	72,99%	78.317.000	-4.289.000
Bienes de Capital	2.526.000	2,23%	1.000.000	-1.526.000
Trabajos Públicos	78.980.000	69,78%	75.917.000	-3.063.000
Bienes Preexistentes	100.000	0,09%	400.000	300.000
Inversión Financiera	0	0,00%	0	0
Crédito Adicional	1.000.000	0,88%	1.000.000	0
AMORTIZACION DE LA DEUDA	0	0,00%	0	0
Amortización de la Deuda	0	0,00%	0	0


LETICIA LORENA CABUCHE
 SECRETARÍA H.C.D.
 LOS CONQUISTADORES


FELIPE GERMAN SGUERZO
 PRESIDENTE H.C.D.
 LOS CONQUISTADORES